

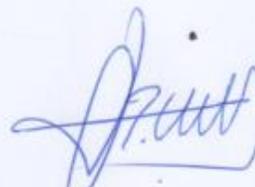
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOGLOBAL ECUADOR CORRETAJESTR S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías se establece la Junta General de Accionistas, para la aprobación del Balance 2015 y la presentación de información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con lo marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2015.

- La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas para el periodo 2015 por la Junta General y el Directorio.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Accionistas

  
Luis Fernando Chicaiza

  
Tirza Ramos LLori